

¿Cómo hacerse Miembro Institucional de ALPZA?

La Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) es el organismo regional más importante que incluye a las más prestigiosas e influyentes instituciones zoológicas de Latinoamérica. Como tal, su función es facilitar la asociatividad de sus miembros, así como promover su desarrollo integral, con enfoque en la conservación de la biodiversidad, el bienestar animal y la educación ambiental. Es, además, el representante de Latinoamérica en la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) así como frente a otros organismos como IUCN y CITES, entre otros. ALPZA promueve, coordina y certifica importantes programas de conservación de nuestra biodiversidad Latinoamericana.

MISIÓN

Somos una plataforma que promueve el desarrollo integral de sus miembros e inspira a obtener el mayor impacto en conservación de biodiversidad, integrando los esfuerzos de la región latinoamericana a los objetivos de conservación global.

VISIÓN

Asegurar la conservación de la megabiodiversidad latinoamericana integrando armónicamente el ser humano con la naturaleza.

OBJETIVOS CENTRALES

- I. Promover estrategias para el desarrollo integral de los asociados.
- II. Impactar positivamente en la conservación de la biodiversidad latinoamericana (Desarrollo de un programa regional de conservación).
- III. Garantizar la viabilidad de las poblaciones de los zoológicos y acuarios latinoamericanos.

¿QUÉ ES UN MIEMBRO INSTITUCIONAL ALPZA?

Son Zoológicos, Acuarios o centros permanentes donde se resguarda fauna y flora silvestre, con altos estándares de cuidado y exhibición, y que se encuentran en Latinoamérica. Son instituciones operadas por profesionales, que abren sus puertas al público de forma regular y predecible. Su misión es sustentada con la visión general de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA).

PARA INICIAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN SE REQUIERE ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN POR E-MAIL A info@alpza.com:

A. Propia de la institución

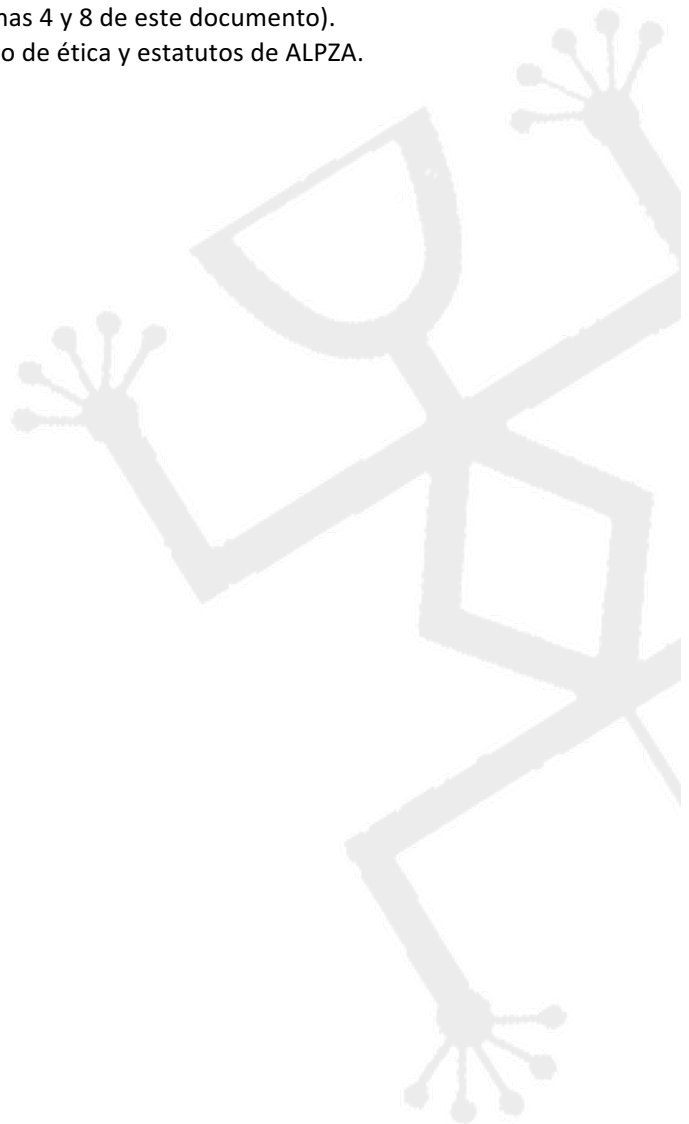
1. Organigrama de su organización
2. Listado o inventario actualizado de especies animales mantenidas en su institución (debe incluir al menos nombre común, nombre científico y clase)
3. Protocolo institucional de seguridad.
4. Protocolo institucional de bienestar animal (nutrición, medicina preventiva y enriquecimiento ambiental, y también de entrenamiento animal en caso que se entrenen animales).
5. Plan o política institucional de educación.
6. Documentación legal correspondiente que certifique que su Institución está debidamente creada/inscrita, y cuenta con autorización por parte de la entidad legal correspondiente del país o región para mantener y exhibir fauna silvestre.
7. Carta explicando como contribuye directamente su institución a la conservación (Se busca evidencia de cómo su institución invierte tiempo, experticia, dinero, materiales y otros recursos en asegurar la supervivencia de poblaciones de especies en hábitats y ecosistemas naturales).

B. Cartas de recomendación

8. Dos (2) cartas de referencia o recomendación de directores, presidentes y/o representantes legales de Instituciones o Asociaciones que sean miembros al día de ALPZA. Para ello puede revisar el listado de miembros en: <http://goo.gl/5GWmZ3>. Si tiene dudas al respecto, estamos a su disposición.

C. Formatos de inscripción y compromiso

9. Formulario de inscripción (Disponible entre páginas 4 y 8 de este documento).
10. Carta de compromiso de cumplimiento del código de ética y estatutos de ALPZA.



El no cumplimiento de los Estatutos, Código de Ética, reglamentos y regulaciones de la Asociación serán causa suficiente para la suspensión o desactivación de los miembros. También es de esperar que los representantes de los miembros ALPZA asistan al congreso anual y a la asamblea general de miembros.

A partir de la recepción de la documentación solicitada, le estaremos enviando una comunicación sobre su aplicación y una cuenta/factura de cobro por el valor de la membresía anual y la inscripción, con instrucciones sobre el pago (transferencia bancaria a Citibank en Colombia).

El costo anual de la membresía ALPZA para Miembro Institucional es calculado de acuerdo al PIB de su país y número de visitantes de su institución. El costo de la inscripción es de US 50, y se paga una sola vez. Al momento de cancelar la cuota anual, se activará su usuario en la página web de ALPZA (www.alpza.com) se le considerará como miembro activo y será incluido en las listas de correos de miembros. La activación será visible en el sitio de ALPZA, y su login y password le permitirán compartir y revisar la información que se encuentra en el sitio web exclusivo para miembros de la Asociación.

BENEFICIOS DE PERTENECER A ALPZA

- ALPZA mantiene alianzas estratégicas con otras organizaciones internacionales, con las cuales desarrolla convenios que favorecen a sus miembros, entre los que se incluyen un Memorándum de Entendimiento (MoU) con la Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios (EAZA).
- ALPZA asume la representación de los zoológicos y acuarios que integran la asociación en foros internacionales y constituye el nexo con la comunidad zoológica internacional.
- ALPZA gestiona becas para apoyar la participación de sus miembros en eventos internacionales (Congresos, cursos, talleres, etc.), siendo beneficiados desde cuidadores a directores.
- ALPZA organiza un congreso anual de alto nivel, en el cual participan sus miembros con tarifas prioritarias.
- ALPZA organiza cursos de formación y actualización, en los cuales sus miembros tienen preferencia, acceso a descuentos en la tarifa de inscripción, y a becas de la asociación.
- ALPZA se compone de comités de trabajo en los cuales se generan iniciativas, campañas y documentos técnicos que buscan ayudar a sus miembros en el mejoramiento de su gestión como entidades zoológicas y de acuarios, lo que incluye el Código de Ética y Bienestar Animal de la asociación.
- ALPZA fomenta el intercambio de información y experiencias a nivel regional e internacional, en las áreas de manejo y bienestar animal, conservación, ciencia, educación ambiental, manejo de poblaciones, nutrición y salud animal, reproducción animal, administración, y muchas otras.
- ALPZA certifica programas de conservación llevados a cabo por sus miembros, que garanticen una real contribución a la conservación de la biodiversidad. Además, dichos proyectos son incluidos en la Base Mundial de Conservación de Zoológicos y Acuarios (WZACD) de la WAZA.
- ALPZA diseña y comparte material con sus miembros, incluyendo la Campaña Contra el Tráfico de Fauna.
- Al hacerse miembro de ALPZA, usted puede publicar noticias, eventos, proyectos en la página web, boletín digital y facebook de ALPZA, y en los listados de emails, los cuales se difunden ampliamente.
- ALPZA comparte información de otros eventos.

¿PORQUÉ ESTAR EN ALPZA?

- Para ser parte de la asociación zoológica más importante de Latinoamérica.
- Para otorgar oportunidad de capacitación actualizada y de alto nivel a su staff.
- Para liderar el futuro de los zoológicos y acuarios en Latinoamérica.
- Nuestra asociación es el mejor escenario para intercambiar experiencias y logros, buscar soluciones y encontrar aliados para que América Latina, como centro de la biodiversidad mundial, tenga los zoológicos y acuarios que merece.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Información General

Nombre de la Institución	
Año en que se funda	
Superficie de la institución en hectáreas	
Tipo de Institución	
Número de visitantes recibidos en el año 2016	
Dirección	
Ciudad	
País	
Teléfono	
Código postal	
Sitio Web	
Miembro de	☐ SZB ☐ SPZ ☐ ACOPAZOA ☐ AVZA ☐ AZCARM OTRA:
Miembro de	☐ WAZA ☐ AZA ☐ EAZA ☐ IZE ☐ AMACZOA
Uso Software	☐ ISIS ☐ ZIMS ☐ NO USA SOFTWARE OTRO:
Certificaciones	☐ ISO 9001 ☐ ISO 14001
Nombre de institución n°1 que provee carta de referencia	
Nombre de institución n°2 que provee carta de referencia	

Director de la Institución

Nombre	
Apellido	
Profesión	
Teléfono de contacto	
Teléfono móvil	
E-mail	

Representante ante ALPZA

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Responsable de Salud Animal

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Responsable de Nutrición

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Responsable de Manejo Animal/ Curador general

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Coordinador de Educación

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Coordinador de Conservación

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Responsable de Bienestar Animal

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Responsable de Colección Animal

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Coordinador de Comunicaciones

Nombre	
Apellido	
E-mail	

Información de Cobro

Número de visitantes registrados el año anterior	
Cuenta de Cobro a nombre de	
Institución	
Dirección	
E-Mail	

Preguntas específicas

1. Interacción del público con animales

Si su institución cuenta actividades educativas o recreativas que incluyen contacto directo con el animal (ej: alimentación de herbívoros, demostraciones con animales, aviarios y otra infraestructura de inmersión donde el visitante pueda tener contacto directo con animales) detalle con que especies ocurre esto, propósito y descripción de la actividad, y prácticas de bienestar y seguridad establecidas:

2. Cooperación en conservación y educación

Liste organizaciones (gubernamentales, privadas, comunitarias, educativas, ongs, etc.) con las cuales su institución tiene alianzas, convenios o acuerdos para alcanzar los propósitos educativos y de conservación. Indique brevemente cómo coopera con cada uno:

3. Entrenamiento animal

Si en su institución se lleva a cabo entrenamiento animal, detalle propósito, técnica utilizada, especies involucradas y describa prácticas de bienestar animal y de seguridad asociadas al entrenamiento:

CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y ESTATUTOS DE ALPZA

Este documento tiene por objetivo reconocer la importancia y cumplimiento de los documentos oficiales de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA), así como la importancia del bienestar animal, con el fin de tender a una mejora constante en el nivel de las instituciones, asociaciones y organizaciones miembro de nuestra asociación. Por tanto, ALPZA ha elaborado sus propios Estatutos y Código de Ética, documentos que se deben cumplir, incluso si éstos presentaran modificaciones en el futuro.

En consecuencia, todos los miembros tienen la obligación de firmar el siguiente documento, comprometiéndose a cumplir con el Código de Ética, Estatutos y Reg. ALPZA.

CARTA DE COMPROMISO PARA CUMPLIR CON EL CÓDIGO DE ÉTICA, ESTATUTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER MIEMBRO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PARQUES ZOOLOGICOS Y ACUARIOS.

1. Me comprometo a cumplir con el Código de Ética y los Estatutos de ALPZA, así como con las otras reglas y regulaciones, formulados para los miembros de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios, y cualquier modificación futura a estos documentos, aprobada por la Junta Directiva.
2. Asumo el cumplimiento de los estándares requeridos a los miembros a cumplir con este Código de Ética, por ende su incumplimiento será objeto de investigación y evaluación por parte de la Junta Directiva de ALPZA.
3. Asumo que, en caso de incumplimiento con el Código de Ética y los Estatutos de ALPZA, la institución, asociación u organización que represento será reconocida como miembro infractor y recibirá un llamado de atención por parte de la Junta Directiva.
4. Asumo que cualquier decisión tomada por el Junta Directiva de ALPZA será inapelable.

Firmado por _____ En nombre de
(Nombre de la institución, asociación u organización) _____

Lugar (ciudad y país) _____

Fecha _____.

FIRMA

Por favor envíe la correspondiente carta de compromiso firmada por el director, presidente y/o representante legal de su institución, asociación u organización a: info@alpza.com